



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 4 de junio de 2018 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMP-Student Mobility for Placements”. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMP Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2018/19.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 11, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

SMP-STUDENT MOBILITY FOR PLACEMENTS CURSO 2018-19

FACULTAD DE CIENCIAS					
Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media expediente académico ponderada	Movilidad previa	Puntuación
	Nivel idioma	Puntuación			
Borja González, María	Inglés B2	0,75	5,664	No	6,414
Casas Martínez, José Carlos	Inglés B2	0,75	5,8	No	6,55

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmado por

Url de verificación

VBQZVCCYDAURQRSKCBZK31YRA

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica

ENRIQUETA MOYANO CAÑETE

<https://sede.uco.es/verifirma/>

Fecha y Hora

21/01/2019 14:18:36

Página

1/3



FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA					
Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media expediente académico ponderada	Movilidad previa	Puntuación
	Nivel idioma	Puntuación			
Marín Caba, Elvira	Inglés B2	1,25	5,224	Si	6,474
	Francés B2				

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA					
Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media expediente académico ponderada	Movilidad previa	Puntuación
	Nivel idioma	Puntuación			
Madrid Roldán, Fernando	Inglés B1	0,25	5,208	No	5,458
Moreno Dueñas, Darío	Inglés B1	0,25	5,952	No	6,202

LISTADO DE EXCLUIDOS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causa exclusión
Abellán Serrano, Irene	Instituto de Estudios de Postgrado	2
Bernier García, Esther	Facultad de Ciencias de la Educación	3
Campos Baño, Oscar	Instituto de Estudios de Postgrado	2
García Pérez, Irene	Facultad de Ciencias de la Educación	2 y 3
Huertas Abril, Paula Victoria	Facultad de Ciencias	2
López Granados, Rafael	Facultad de Derecho y CC. EE. Y Empresariales	5
López López, Víctor	Facultad de Filosofía y Letras	2 y 3
Mérida Flores, Beatriz	Instituto de Estudios de Postgrado	2
Moreno Salcines, Ana María	Facultad de Derecho y CC. EE. Y Empresariales	1, 2 y 4
Rodríguez Martín, M ^a del Pilar	Facultad de Ciencias de la Educación	3
Rosales López, M ^a del Carmen	Facultad de Ciencias de la Educación	3
Rozenov Krastev, Martin	Facultad de Derecho y CC. EE. Y Empresariales	3

Código Seguro de Verificación	Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica	Fecha y Hora	21/01/2019 14:18:36
	Firmado por			ENRIQUETA MOYANO CAÑETE
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/		Página	2/3



Código Seguro de Verificación	VBQZVCCYDAURQRSKCBZK231YRA	Fecha y Hora	21/01/2019 14:18:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3



CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Causa 1: Incumplimiento del Artículo 4.2 b) Estar matriculados/as en centros propios de la Universidad de Córdoba para la realización de estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, tanto en el momento de realizar su solicitud como durante el periodo de su estancia de prácticas Erasmus+, con la excepción establecida en el párrafo 4 de este Artículo.

Causa 2: Incumplimiento del Artículo 9. b) El Acuerdo de formación o Training Agreement, debidamente cumplimentado y firmado por la Universidad de Córdoba (a través del Coordinador de Movilidad del centro respectivo), la institución o empresa de acogida, y el estudiante. Dicho acuerdo podrá posteriormente ser modificado de común acuerdo entre las partes.

Causa 3: Incumplimiento del Artículo 9. c) Acreditación de un nivel de inglés o del idioma oficial del país de destino, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7.

Causa 4: Incumplimiento del Artículo 9 a) Impreso de solicitud debidamente cumplimentado, dirigido a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad.

Causa 5: Incumplimiento del Artículo 4.8. Se superarían los 12 meses de estancia Erasmus+ por ciclo de estudios.

Se abre plazo hasta el 01 de febrero de 2019 para subsanar las solicitudes incompletas o para realizar las alegaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del PACAP, las cuales se presentarán a través del Registro General de la Universidad en Avda. Medina Azahara,5, del Registro Auxiliar en el Campus de Rabanales, o conforme al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PACAP.

En Córdoba, a 21 de enero de 2019

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete